



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3094

PARRAL, **17 Ene 2014**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **NELSON ARIAS ILLANES**, Profesional, Grado 10° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
20	13.01.2014.	07.02.2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Rejamel Urrutia
PAULA REJAMEL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/ESP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ARIAS	ILLANES	NELSON
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
6.113.934-6		10°
R.U.T.		Grado
DIRECCION DE OBRAS		OBRAS
Dirección		Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 20

A contar desde el: 13/01/2014 hasta el: 07/02/2014

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: MAURICIO VALLEJOS



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 09 DE ENERO DE 2014 **09 Ene 2014**